



5. Seguimiento del Acuerdo CIMR/IMIEM/04/2021/01, para la continuidad del proyecto denominado: Elaboración del Manual de Procedimientos del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
6. Asuntos Generales.

1. Palabras de bienvenida.

La Dra. Mónica Pérez Santín, Directora General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que con el oficio No. 208C0301000300S/P-161/2022 de fecha 09 de septiembre del año en curso, la Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, convocó para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional del IMIEM y enlace de Mejora Regulatoria, verificó la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria e informó a la Presidenta la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Dra. Mónica Pérez Santín, Directora General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo que quedó aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4. Seguimiento y Aprobación del Tercer Reporte Formato 2 RAPA. Reporte de Avance del Programa Anual 2022.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, presentó el



Tercer Reporte, Formato 2 RAPA. Reporte de Avance del Programa Anual 2022., haciendo mención de los avances que el proyecto presenta, tal como se detalla a continuación:

TERCER REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|---|--|--|--|-------------|---|--|---|-------------|---|
| 1 | Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México. | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México, que registró el actuar del IMIEM. | Diciembre 2022 | Con el Oficio No. 208C03010001005 0695/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, se remitió al Director General de Legislación y Estudios Normativos, el Acuerdo por el que se Reformatan, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el fin de obtener la Autorización de la Regulación por la SEDH. | 80% | Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional |
| En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: | | | | | | | | | | |

En virtud de lo comentado, el Comité aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR/IMIEM/03/2022/01 Responsable del cumplimiento

Integrantes del Comité

Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, “Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México.”

El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, “Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México.”

5. Seguimiento del Acuerdo CIMR/IMIEM/04/2021/01 para la continuidad del proyecto denominado: Elaboración del Manual de Procedimientos del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Enlace de Mejora Regulatoria; informó a los integrantes del Comité que con Oficio N°208C03010000000/0697/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022, dirigido al Lic.